Año XLIV Palma de Mallorca 23 de noviembre de 1916 Núm 48

EL MAGISTERIO BALEAR

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: El señor Presidente de la Asociación.
REDACTORES. La Junta Directiva Provincial.
COLABORADORES: Todos los asociados.

Este periódico se publica semanalmente y se reparte gratis a los asociados.

Insértense o nó, no se devuelven los originales.

ADMINISTRACIÓN: Centro del Magisterio, Unión entre 6 y 8.

SUMARIO: El Maestro, Su labor, por J. Rosselló. — Examen de ingenios para las ciencias, por J. Capó. —¡Y debe imitarse! de «El Avance Social».—Impresiones de Madrid, por C.—DE LA ASOCIACIÓN: Acta de la sesión celebrada por la J. D. de la A. P. de M.—Convocatoria para J. G.—Biblioteca.— INFORMACIONES: De la Inspección.—Varias.

EL MAESTRO

SU LABOR

I

Se ha repetido muchas veces que en el hogar doméstico es donde todo sér humano recibe su buena o mala educación moral. La educación de cualquier hombre no está exenta de las influencias que recibió durante su infancia en el hogar doméstico: porque, allí abriéndose el corazón, es donde se penetra de los principios de conducta que le informan toda la vida; se amolda su carácter para el bien o para el mal.

Se ha dicho que «una madre vale por cien maestros de escuela.» En efecto; los padres tienen sobre sus hijos una autoridad que han recibido de la naturaleza y todos los maestros del mundo no podrán jamás poseer en igual grado La naturaleza y la religión imponen a los padres la obligación de educar a sus hijos; pero la historia nos prueba que confiarla esclusivamente a su cuidado no da resultado alguno positivo, y nos induce a creer que en las circunstancias actuales de la sociedad sería una falta de graves consecuencias.

Porque sin hacer mérito de la ineptitud de muchas familias, es el caso que casi a la totalidad de los hombres no les queda tiempo para pensar en los deberes de padres de familia, los unos por verse obligados a pasar el día en la práctica de un oficio o en el ejercicio de una profesión para llenar apremiantes necesidades, y los otros por hallarse de contínuo agobiados por obligaciones que se han creado con su desenfrenada ambición de honores, de ascendiente, de autoridad o de mando sobre los demás.

Así es que el maestro, en muchos casos, es el sustitúto más bien que el continuador o el cooperador de los padres en la educación de la niñez. Es él quien infunde en el alma de los niños las ideas de amor a la virtud y de horror al vicio; ideas que bien imbuidas y mejor practicadas producen en el individuo el gozo de vivir y el bienestar de la sociedad. Una generación tras otra recibe sus primeras impresiones, que son indelebles, bajo la influencia del maestro, que con su palabra civilizadora da al discípulo capacidad para asegurarse el sustento propio y el de su familia por medio del trabajo y la economía; con su ejemplo le habitúa a practicar la virtud, y tratándole

con bondad y firmeza, con autoridad y afecto, le hace cumplir el reglamento de la escuela para que cuando hombre respete con gusto las leyes de la sociedad

El espíritu de imitación, de inventiva e inteligencia propia del niño, deben servir de norte al maestro para instruirle y educarle, sin mostrar nunca disgusto por la tutela del mismo ni por la diaria ocupación.

Los hombres, y el niño en mayor escala, no pueden abstenerse de imitar a aquellos que les rodean. Así es que el escolar cuyo espíritu de imitación es en un principio inconsciente, toma por modelo a su maestro, quien con su paciencia, bondad, dulzura, firmeza de carácter, justicia y laboriosidad practicadas en la escuela y fuera de ella, contribuye poderosamente a la formación del carácter moral de la niñez que está encomendada a su cuidado. Aumentando o afirmando luego su ascendiente cerca de sus alumnos haciéndose amar de éstos, procura a la vez despertar en ellos la imitación voluntaria para que no se habitúen a una imitación servil de los demás, y así, paulatinamente, en conversaciones de carácter familiar, les muestra el mundo de los malos y los inclina hacia los buenos modelos, porque conoce que si la virtud, el amor al trabajo y a la nobleza de carácter son cualidades que no se enseñan, tienen en cambio la compensación de que se comunican. «Vivid con los lobos, dice el proverbio español, y llegaréis a aullar como ellos.»

Consagrándose con vocación al cuidado de estos seres preciosos que se le encomiendan, trabaja también el maestro para desarrollar las fuerzas físicas del niño, pues sabe perfectamente que la vida de la niñez requiere movimiento, aire puro, sol, luz, alegría, cariño, juegos y risas, no olvidando en ningún momento que las reglas, preceptos y consejos encaminados a perfeccionar la especie humana, las leyes naturales y sociológicas, están sintetizadas en la enseñanza higiénica.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI

Palma, octubre 1916

IDEAS PEDAGÓGICAS

del libro de Juan Huarte

Examen de ingenios para las ciencias

(Continuación)

El SUJETO DE LA EDUCACIÓN

Cuerpo y espíritu —Principios fisio psicológicos.—Edades del hombre.—Modificaciones que sufre el hombre en cada una de ellas.
La instrucción debe empezar en la primera edad.
Influencia de la edad en la mujer.—Principio del examen psicológico.

La vida en el hombre, como en todo sér orgánico, está constituida y se manifiesta por la actividad. Esta propiedad esencial de los individuos vivos sólo se puede dar en el terreno del conocer por medio de la función intelectual de la abstracción, puesto que jamás puede ser vivida una existencia, si no es llevando todo cuánto se da en la idea, a lo que significan los elementos emotivos.

La vivificación se produce en un sér, que es el sujeto en que la vida se manifiesta y a quien pertenecen las energías que se desenvuelven. Para Huarte, este sujeto de la educación es el hombre considerado en su totalidad: cuerpo y espíritu; y en el transcurso del tiempo: en todas las edades. Cuerpo y espíritu no pueden predominar uno sobre el otro. Si el primero tuviera una mayor influencia, el hombre armónico, el hombre hombre, no alcanzaria la posición que debe ocupar; posición que no es mera suposición de un hecho, pues encontramos en la realidad «unos hombres cuya alma está tan sepultada en las calidades materiales del cuerpo, y tan ávida de las causas que echan a perder la parte racional, que para siempre quedan privados de poder engendrar ni parir conceptos tocantes a letras y sabiduría» (cap II -pág 44) —Porque cuando el cuerpo con todo lo que significan sus necesidades utiliza las energías de que dispone el hombre, ha de ser forzosamente en perjuicio de las facultades intelectuales.

El estado normal y constante de equilibrio y armonía no depende del propio sujeto. Elementos exteriores distintos, coad-

yuvan a las variaciones, ejerciendo una influencia algunas veces verdaderamente fatal porque es consecuencia inmediata de algo que no se puede modificar: el tiempo «Discurriendo por todas las edades del hombre, puericia, adolescencia, juventud, edad perfecta y vejez. . hallaremos que por tener cada edad un particular temperamento, en unos es vicioso y en otros virtuoso, en unos es imprudente y en otros sabio» (cap. V—pág. 79).

Por eso, el filósofo educador debe examinar todas y cada una de estas edades para encontrar sus notas características, defectos y buenas cualidades, y ver en consecuencia, de influir en ellas, en contra o favor, por todos los medios que estén a su alcance.

«Las virtudes en la niñez son muchas, y pocos los vicios. Los niños, dice Platón, son admirativos, del cual principios nacen todas las ciencias Lo segundo son disciplinables, blandos y tiernos para introducirles cualquiera virtud. Lo tercero son temerosos y vergonzosos, que es el fundamento, dice Platón, de la temperancia. Lo cuarto, tienen credulidad y son fáciles de persuadir, son caritativos, liberales, castos y humildes, simples y no maliciosos» cap. V—págs. 79 y 80).

Como corolario evidentísimo hemos de establecer que el niño es educable; tanto más, cuanto que por la enumeración de sus cualidades es edad esencialmente apropiada para ejercer una influencia directa sobre ellos. De aquí arranca también otro problema de capital importancia; el problema del educador en esa primera edad.

Este estado que podriamos decir pasivo por cuanto no opone resistencia alguna a los elementos externos, termina con el comienzo de la segunda edad originada, no por elementos psiquicos que hagan reaccionar el espíritu infantil, sino por un grande y rápido desarrollo que adquiere el cuerpo durante este tiempo, «porque desde un año hasta catorce van tomando siempre muchos humores y diversos temperamentos, así padecen diferentes enfermedades, y por la misma razón corresponden al alma diferentes virtudes y vicios. En la cual, estribando Platón, comienza a instruir un niño desde el primer año, aunque no sepa hablar».

Esta situación anómala con relación al fin último que persigue el hombre en su formación, se normaliza en la segunda edad, aquietándose el espíritu por la mejor armonía que reina entre los elementos exteriores. «La adolescencia es la segunda edad del hombre, y cuéntase desde los catorce años hasta veinte y cinco; la cual según la opinión de los médicos, no es caliente, ni fría, húmeda ni seca, sino en medio de estas calidades, templada Con esta temperatura están los instrumentos del cuerpo, como el alma los ha de menester para todo género de virtud» (cap. V— pág. 80) Efectivamente, habiendo terminado, por lo regular, el desarrollo del cuerpo, éste permanece en un equilibrio aparente, y toda la energía vital puede encauzarse y substraerse por la formación espiritual.

Es de notar, que mientras el hombre se halla en esas dos primeras fases de su vida, tiende de un modo natural, a lo que ordinariamente conocemos por el bien; siendo por lo mismo suficiente, que el educador ayude desde fuera a la formación humana. No sucede lo mismo a la tercera edad. «La juventud, que se cuenta desde veinte y cinco años a treinta y cinco; su tempermento es caliente y seco .. No hay maldad de que no esté tentado en esta edad». (cap. V, pág. 81). Edad es ésta, en que el hombre ya no se halla directamente sujeto a fuerzas exteriores, en que goza de la libertad relativa que le consienten las exigencias del ambiente exterior, y las fuerzas internas que hayan arraigado en el campo de su espíritu o en una cadena de hábitos y costumbres adquiridos, por lo cual, es de absoluta necesidad, habérselos creado o fomentado para que neutralicen toda la corriente de maldad que el temperamento les lleva.

En «la cuarta edad, que es la consistencia, torna el hombre a templarse en la oposición de calor y frialdad.. Comienza esta edad desde treinta y cinco años y dura hasta cuarenta y cinco, en unos más y en otros menos conforme a la compostura y temperamento de cada uno», (cap. V. pag. 82) hallándose el hombre en la plenitud de toda su fuerza espiritual. Es la época de las grandes producciones. Ha perfeccionado las facultades en las edades anteriores y al encontrarse en ese equilibrio natural puede dar lo mejor de su vida

Mas este lapso de tiempo tiene un fin, pasado el cual se comienza la «última edad... la vejez, en la cual está el cuerpo del hombre, frío y seco.. » (cap. V, pág. 82 y por consiguiente se retrae, dirige las energías hacia sí mismo y decae, en la curva que comenzó con su vida.

El examen de esta división de la vida en cinco edades tiene algo de formulismo, aunque en líneas generales, se da realmente de esta manera, no limitando tan concretamente las divisiones, pues el paso de una a otra es indefinido en el tiempo, y es gradual.

Nota Huarte que «todo el tiempo que el cuerpo está poderoso, con fuertes facultades vitales, naturales y animales, acuden muy pocas virtudes morales al hombre; pero en perdiendo las fuerzas, el alma crece en virtudes». (cap V, pág. 82) Posición es esta digna de tenerse en cuenta, si bien no es más que fruto propio de la época y consecuencia de las creencias en una sujeción absoluta de la carne; señala por consiguiente la necesidad de sostener al hombre en un estado de debilidad permanente, dado que la finalidad de la vida, es alcanzar la abundancia de la virtud.

Del mismo modo que, la sucesión de las edades, influye en el modo de ser y de conducirse del hombre todos los demás accidentes que pueden modificar el estado de su organismo físico, y de un modo especial todo aquello que concurre para constituir una naturaleza accidentalmente distinta: en la mujer. «Lo mismo que hemos probado en las edades del hombre, pudiéramos demostrar en el sexo, que virtudes y vicios tiene el hombre y cuales la mujer, y por razón de los humores, sangre, cólera, flema y melancolía, y por razón de las regiones y lugares particulares, en una provincia son los hombres magnánimos, y en otra pusilánimes; en una prudentes, y en otra imprudentes; en una verdaderos y en otra mentirosos...(cap. V, pág 83) Tales afirmaciones, no son más que la expresión clara de la gran influencia que ejerce sobre el sér de un hombre, no solo cuanto constituye su naturaleza, sino lo que ahora conocemos con el nombre de «medio ambiente externo».

Hombre y mujer, además, no siendo iguales en temperamento no podrán ser comprendidos en una misma tarea de educación. Causas iguales obrando sobre distintos elementos no puede producir los mismos efectos. Todo lo cual lleva como consecuencia, la necesidad de conocer bien el elemento educando, porque con los innumerables factores que en él concurren, exteriores e interiores, cada uno de los seres humanos, hombres y mujeres, se da de un modo especial que el educador debe conocer «Yo a lo menos, si fuera maestro, antes que recibiera en la escuela algún discípulo, habría de hacer con él muchas pruebas y experiencias para descubrir el ingenio, y si se hallare de buen natural para la ciencia que yo profesaba, recibiérale de buena gana, porque es gran contento para el que enseña instruir a un hombre de buena habilidad...» (cap III, pág. 50).

Claro está que en los tiempos actuales no se recomienda ni se practica el principio del exámen psicológico bajo este punto de mira egoísta, sino para hacerse cargo de cuales son las necesidades del alumno. Pero de todos modos, es de notar la precisión con que Huarte apunta este principio, base de toda la Pedagogía moderna.

JUAN CAPÓ

¡Y debe imitarse!

A los maestros españoles, y en especial a los segovianos.

Sorprendido quedo al leer en un diario católico tarraconense, un artículo que remueve en mí, hechos pasados y gratos, casi relegados al olvido. El artículo, cuyo título *«¿Por qué no imitarlo?»* elogia la obra educadora de un maestro mallorquín, en el pueblo de Argilaga (Tarragona): su obra consiste en haber inculcado en el corazón de sus chiquitines, amor a los pájaros y árboles, hasta el extremo de que su escuela continúe en el jardín.

La obra parece sencilla cuando existen los medios y en el pueblo hay un *poco* de civilización; pero si estos elementos faltan ¿no será obra magna? Analicemos: Argilaga es terreno seco y ardoroso, exento de toda

vegetación y pobre de aguas; los habitantes, algo montaraces y apegados a sus añejas costumbres, los niños libres, cuya libertad de *fierecillas* es poco favorable para respetar los oasis de la naturaleza en terreno tan agreste; pues bien, hoy el viajero queda sorprendido; en medio del polvo y ambiente seco, crecen unas florecillas verdes y lozanas y aquellos chiquillos que antes eran el terror de los perros, hoy son jardineros que con amor a lo *suyo*, llevan a unas plantas agua casi necesaria para la vida.

Esta es su obra,que llamé magna, y huelga todo comentario entre nosotros, los profesionales, cuando sabemos que al *pisar* en un pueblo encontramos dos diques en que se *estrella* nuestra misión. el caciquismo y la ignorancia, fortalecida con el apego al terruño.

Dije que el artículo trajo a mi memoria recuerdos del olvido y como estos tienen una conexión completa a la obra de nuestro compañero, no puedo menos de atisbar las cenizas del pasado. En mi corta carrera profecional no he sufrido sinsabores, por tanto carezco del conocimiento de la vida y de la experiencia que en sí encierra, y no dudo qué alguno de vosotros al leer estas mal trazadas líneas, lanzará una sonrisa incrédula, diciendo: ¡Pobre joven, sueñas en fantasías! pero el caso de Argilaga es mi consuelo.

No divaguemos. En un pueblo de la provincia de Segovia, fuí a cumplir mis obligaciones profesionales; al entrar en la escuela, ví un pequeño vallado lleno de hierba, que en otra época fué algo, y ese algo me lo indicó un álamo que se erguía solitario y seco Cuando solo quedé con mis niños les pregunté: ¿ese vallado ha sido jardín? y todos me pronunciaron un *sí* triste, dolorido; sus carillas joviales se transformaron compungidas al momento ¿Y cómo no lo es? A esta pregunta sus lágrimas rodaron, parecía que el recuerdo arrancaba fibras de su tierno corazón. Era muy bonito, tenía muchas flores, cada uno regaba sus plantas, pero una noche fueron arrancadas sin compasión ¡que lástima! y seguían llorando; entonces pasó por mi mente la mano criminal que quiso tomar venganza personal. ; pero los efectos estaban delante de mí, seres ingénuos con el corazón dolorido y unas ideas nobles, inculcadas en lo más íntimo de su sré, pidiéndome sus flores que, al ofrecérselas, ví la transformación; aquellos niños palmoteaban, una plácida sonrisa inundó su alma y entonces lloraban de amor. ¿Pero es posible? me pregunté; y ellos me lo demostraron cuando cavaban con afán, cuando no perdonaban ningún sacrificio para llevar el precioso líquido, cuando ufanos en sus charloteos, decían: «soy mejor jardinero» y el jardín fué lo que había sido.

Solo me resta pediros, Maestros segovianos, que vuestra escuela continúe en un jardín, que secundéis el ejemplo de Argilaga y vuestra obra será más fecunda; que cuando un viajero pase por nuestros yermos campos, vea un pequeño oasis cultivado por unos niños y entonces no podrá menos de exclamar: en este pueblo *hay un Maestro.* ¡Imposible! me diréis, eso es una *gollería;* pero si con vuestra constancia y *unos tapones* al oído emprendéis la obra, la obra será hecha y de esa forma conseguiréis que el campo tenga una arboleda, que el labrador no vea sus cosechas abrasadas por la falta de lluvias que las fecundicen. Y para terminar, un aplauso al valeroso maestro mallorquín y un consejo: ¡Que debe imitarse el caso de Argilaga!

El Maestro palotes.

(De *El Avance Social*)

Impresiones de Madrid

Hay gran cosecha de asambleas.

Todavía no han terminado los Secretarios de Ayuntamientos y dan principio las de Alcaldes y Secciones administrativas de 1.ª enseñanza.

Esta, después de la sesión preparatoria de ayer (15), ha inaugurado sus sesiones hoy a las 11, en el Palacio de Jurisprudencia; allí hemos tenido el gusto de oir la lectura de trabajos preparativos y los discursos elocuentes de los Sres Subsecretario de Instrucción Pública y el del Sr. López Mora, ambos representando al Ministerio. Allí hemos saludado entre otros jefes de Sección a D. Salvador M.ª Bover, de Baleares, a D. Rafael Vidal, de Barcelona y a

D. Rodolfo Roca, de Tarragona, todos ellos amigos y buenos compañeros nuestros.

La 1.ª reunión de hoy, la de las 11, (pues a las 4 de la tarde hay otra que se celebrará en la Sociedad Amigos del País) ha estado concurridísima y en ella se ha trazado el programa a realizar en estos tres días. Esta tarde, entre otros asuntos, van a ocuparse del Escalafón General de los Maestros Quiera Dios que estén más acertados que ayer, en la Diputación, donde hablaron algunos Sres. Jefes de la toma de posesión, ceses y de los dos años de residencia que deben estar los Maestros en una localidad antes de permitirles el derecho al traslado. (Esto ha sido recibido mal por la prensa profesional, defensora de los Maestros) De ello deriva el que éstos hayan suspendido hasta el 26 la reunión 3.ª, que el 19 habían de celebrar en la Escuela Normal de Maestros para seguir estudiando la manera de obtener el que se modifique el Escalafón General y sus categorías intermedias.—C.

Madrid 16 Noviembre 1916.

De la Asociación

Junta Directiva Provincial

Acta de la sesión celebrada el día 18 de Noviembre de 1916

Con asistencia del Presidente y de los Sres. Porcel, Oliver, Ordinas, Rosselló y Palmer, secretario, se leyó el acta de la reunión anterior y fué aprobada.

Antecedentes de esta sesión.

El traslado de la Escuela del Sr. Porcel, en una de cuyas dependencias tenía su despacho de Habilitación, a otro edificio situado en un punto tan extremo de la Ciudad y lejos de las principales vías afluentes a ella como son las inmediaciones del Instituto de 2.ª enseñanza, hicieron pensar a la Junta Directiva en la conveniencia de establecer en el actual Centro del Magisterio las oficinas de la Habilitación, o de tomar en arriendo un piso en lugar adecuado para la comodidad de los asociados. La 1.ª solución resultó imposible por la distribución defectuosa del local, y además por la inseguridad en que nos hallamos de la permanencia en el mismo; y la 2.ª suponía un gasto más que repugnaba a la Junta haber de proponer a la Asociación.

En su vista, se convino en un cambio de casa si podía encontrarse otra que reuniese las condiciones necesarias, por el mismo alquiler que ahora se paga.

Hechas las diligencias debidas, ha podido encontrarse una en la cual podrán acomodarse la Habilitación, la Biblioteca y la habitación del Conserje, quedando sitio para salón de lectura, sala de Juntas y despacho para la Directiva y Redacción del periódico, por el mismo alquiler que se satisface actualmente.

El punto en donde está situado el nuevo local es la calle de la Cofradía, n.º 16, frente al en que hasta fin del mes corriente estará la Habilitación, la que en 1.º de Diciembre próximo estará ya instalada en el nuevo domicilio, que como se ve, está en el sitio más indicado para el buen servisio de los Maestros.

—

Dadas las anteriores explicaciones a nuestros consocios para ponerlos en antecedentes, procede hacer constar que reunida la Junta Directiva en este día y visitada la casa que se ha de tomar en arriendo, la encontraron todos conforme y se acordó por unanimidad alquilarla a partir de 1.º de Diciembre próximo; avisar al dueño de la que ahora se ocupa para que pueda disponer de ella desde dicha fecha y trasladar oportunamente los muebles y libros, previa la instalación del alumbrado que se crea más conveniente.

—

Abierto el sobre que contenía la expresión de la voluntad de D. Miguel Ximena, de Cas Concos, respecto a quien había de entregarse el socorro después de su fallecimiento, ha resultado que debía alzarlo su hija D.ª María, acordándose que desde luego quede a disposición de dicha señora la cantidad que acredita por deufnción de su señor padre.

Y para que conste se extiende la presente Acta en Palma a 17 de Noviembre de 1916. —El Presidente, J. Castaño.—El Secretario, —M. Palmer.

—

Asociación Provincial de Maestros

De conformidad con lo que disponen los artículos 8 y 9 del Reglamento, la Junta Directiva convoca a los Sres asociados á la Junta general correspondiente al periodo de Navidad La sesión se celebrará el 21 de diciembre, a las 10 y media de la mañana, en el local de esta Sociedad, Cofradía 16, principal.

Las proposiciones que tengan a bien formular los Asociados serán dirigidas por escrito al Sr. Presidente, suscritas por cinco socios, antes del 6 de diciembre.

Palma 13 de noviembre de 1916 —El Presidente, *Jerónimo Castaño* —El Secretario, *Mateo Palmer*.

—

Asociación de Maestros de Baleares

Junta del distrito de Manacor

Se convoca a los Sres. asociados de este Partido judicial a sesión para el domingo 3 de diciembre a las 10 y 1/2 de la mañana en el local de la escuela del firmante, con objeto de tratar y discutir el Presupuesto de la Asociación para 1917, formulado por la Junta Directiva provincial.

Manacor 20 noviembre 1916.—El Presidente, *Sebastián Perelló*.

—

Biblioteca de la Asociación

LIBROS DEVUELTOS:

115.—*Ballesteros*, Educación didáctica.
117.—*Baró*, Historia Universal.
69.—*Balfour*, Historia de Europa.
257.—*Barbarín*, Historia de la Pedagogia española.

LIBROS FACILITADOS:

115.—*Ballesteros*, Educación didáctica a D. M. Vives, de Selva.
19.—*Blanco*, El arte de la lectura a don Mateo Vanrell, de Biniamar.
293.—*P. Ruiz Amado*, La Educación intelectual a D. Luciano Alzina, de L' Horta.

ESPERANDO TURNO

191.—*Escribano*, Historia de la Pedagogia.
195.—*Compayré*, Pedagogía.

—

Informaciones

DE LA INSPECCIÓN

El Maestro nacional de Santa María señor Morey, por mediación de ésta Inspección eleva una instancia a la Dirección general en solicitud de autorización para dedicarse a la enseñanza de la Gimnasia Rítmica en tiempo de vacaciones.

—

Al Rectorado de Barcelona se le remite el expediente de D Vicente Vandellós, Maestro de Sección de la Graduada de Alayor, referente al desempeño de la clase de adultos.

—

A la Maestra nacional de Establiments Sra. Coll, se le concede una transferencia de crédito en el presupuesto del ejercicio corriente.

—

El Rectorado de Barcelona remite expediente de la Escuela de primera enseñanza no oficial que dirigen los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para que sea revisado de nuevo.

—

VARIAS

Han de ser interesantes las conclusiones votadas en la última sesión celebrada en Madrid por la Asamblea de Jefes y Oficiales de Secciones Administrativas, a juzgar por las que vienen publicando algunos periódicos profesionales como acordadas en las reuniones parciales anteriores. Nosotros esperamos la publicación de las definitivas para ponerlas en conocimiento de nuestros lectores, lo cual podremos hacer en el número próximo.

—

Por referirse a un paisano nuestro, tomamos de una correspondencia de Tarragona que en la fiesta del Arbol celebrada últimamente en aquella capital, obtuvo el premio ofrecido por el Sr. Arzobispo y fué condecorado con la medalla de la Asociación de Protección a los Animales y Plantas, el maestro de Argilaga don Miguel Riera.

Al solemne acto concurrieron el Vicario General, el Gobernador y otras autoridades civiles y militares, y se pronunciaron entu-

siastas discursos, ensalzando en gran manera la cultura y el civismo del agraciado, así como también su amor a las aves y a los árboles, como lo prueba la transformación que ha experimentado aquella población y sus pequeños moradores, que han quedado hechos unos verdaderos jardineros, asíduos cuidadores de los árboles plantados por ellos en la plaza pública de la localidad. Dió el señor Riera las gracias por tales distinciones, en un breve discurso que fué por largo rato aplaudido.

El Magisterio Balear felicita al apreciable compañero Sr. Riera y desea que se multipliquen sus imitadores.

—

El concurso de traslado, terminado

La Dirección General de Primera Enseñanza envió el día 14 del actual a la *Gaceta* las propuestas del concurso general de traslado a escuelas nacionales, la de maestros, completa; la de maestras, menos las de 1.000 pesetas que a toda prisa están poniendo en limpio para remitirla también al periódico oficial.

Se dá un plazo de quince días para reclamaciones.

Quedan vacantes, por haber sido solicitadas, el 37 por 100 de las de niños y el 46 por 100 de las de niñas. Estas escuelas serán provistas, ahora, con sujeción al turno que le corresponda.

Ya publicaremos las listas que vaya publicando la *Gaceta*.

Ahora se queda evidenciado:

1.° Que el sueldo personal evita cambien de destino los maestros

2.° Que los que lo hacen es obligados por causas que no le son imputables más que a los pueblos de donde tienen que trasladarse.

3.° Que, por lo tanto, las restricciones establecidas en traslados y permutas no tienen razón de ser y perjudican, en vez de favorecer, a la enseñanza que no existirá jamás, con maestros a quienes se retenga en localidad que no les conviene.

4.° Que en el Ministerio hay funcionarios que saben sacrificarse por los intereses de los maestros y de la enseñanza para realizar una obra como la del presente concurso en tan poco tiempo.

Pero sepan los maestros y las autoridades que este milagro, no visto nunca, hasta ahora en la Casa de Atocha, costó al Jefe del Negociado, don Fernando Larra, estar trabajando en su casa todas las noches hasta las dos de la madrugada, además de los trabajos de mañana y tarde en el Ministerio.

El señor Larra es acreedor, por ello, a la gratitud de todo el Magisterio y un premio de la Superioridad.

—

En contestación a una instancia de doña Dolores Marín Medina, maestra de la escuela del patronato de San Pedro y Santa María de Cardoso, solicitando autorización para expedir certificados de asistencia a las alumnas libres de las escuelas normales que verifiquen en su escuela las prácticas de enseñanza prevenida en el Real decreto de 30 de Agosto de 1914, la Dirección General de Primera Enseñanza ha ordenado que se acceda a lo solicitado por la señora Marín y que esta antorización se haga extensiva a todas las escuelas de patronato, siempre que estén clasificadas como de beneficencia particular por el Ministerio, sean únicas en la localidad y hagan las veces de públicas.

Variedades

Ecos maravillosos

El eco más notable de todos los conocidos es quizá el de la catedral de Pisa Si se cantan dos notas no hay reverberación; pero si se cantan tres las recogen las paredes del edificio, las hinchan, las prolongan y las varían hasta convertirlas en una divina armonía semejante a la de un magestuoso órgano.

En Finlandia hay una caverna en la cual si se da una voz lo más potente posible contesta con tan horribles rugidos, que causa terror.

La tala de unos bosques en cierta región de la ribera de Hudson ha estropeado su eco espléndido Antes de la corta el eco repetía la voz cuarenta y dos veces.

Tip. de Rotger